



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

ACTA NÚM. 11

Utilizando medios telemáticos al amparo de lo previsto en el artículo 21.4 de los Estatutos federativos, a instancias del Presidente D. Luis Rubiales Béjar son convocados el día 10 de febrero de 2022 por el Secretario General, D. Andreu Camps i Povill, los miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEF, D. José Ramón Cuetos Lobo, D^a María de los Ángeles García Chaves, D. Jesús Gil Manzano, D. Salvador Gomar Fayos, D. Pablo Lozano Dueñas, D. Juan Manuel Marrero Monzón, D. José Ángel Peláez Montes, D. Luis Sabalza Iriarte, D. Joan Soteras Vigo, D. Antonio Suárez Santana, D. Jorge Vilda Rodríguez. y D. Manuel Vizcaíno Fernández. Se convoca la reunión con el plazo mínimo de 48 horas de acuerdo con la normativa interna para convocatorias con motivo de urgencia.

Orden del día:

1. Modificación de determinados aspectos de las Normas y Bases de Competiciones Aficionadas de Fútbol Sala.
2. Modificación de determinados aspectos de las Normas y Bases de Competición de los Torneos RFEF de Fútbol Sala.
3. Modificación del calendario de la competición de División de Honor de Fútbol Sala.
4. Modificación de determinados aspectos de las Normas y Bases de Competición de la División de Honor Juvenil y Copa de Campeones Juveniles.

Se traslada a los miembros de este órgano la documentación correspondiente, en la que aparecen señaladas de manera destacada las modificaciones y cambios propuestos.

(Acta núm. 11 Comisión Delegada – Período olímpico 2020/2024)

Se informa que los cambios han sido solicitados y aprobados por el Comité Nacional de Fútbol Sala y por el Comité Nacional de Fútbol Aficionado.

En todo caso, el resumen de las modificaciones es el siguiente:

NR y BC de Competiciones Aficionadas de FS: se hace una modificación en los descensos de Segunda Femenina FS y DHJ FS.

NR y BC de Torneos RFEF FS: se han modificado las fechas de los campeonatos de selecciones autonómicas.

Calendario de DHJ FS: La modificación obedece al hecho de que al cambiar las fechas del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Fútbol Sala en las categorías Sub19 y Sub16 Masculino, cuyas nuevas fechas de celebración son del 17 al 24 de abril de 2022, el Comité Ejecutivo del CNFS ha decidido modificar las fechas de una jornada en el calendario de DHJ FS, que quedaría así:

Grupos 1, 3, 4, 5 y 7 (15 y 16 equipos)

Jornada nº 26: fecha inicial 23 de abril. Nueva fecha 26 de febrero.

Grupo 2 (12 equipos)

Jornada nº 18: fecha inicial 23 de abril. Nueva fecha 9 de abril.

Grupo 6 (13 equipos)

Jornada nº 22: fecha inicial 23 de abril. Nueva fecha 9 de abril.

Grupo 8 (14 equipos)

Jornada nº 28: fecha inicial 23 de abril. Nueva fecha 9 de abril.

Asimismo, las NR y BC de División de Honor Juvenil también se tienen que modificar en dos pequeños aspectos.

Se solicita a los miembros de la Comisión Delegada que manifiesten su voto, a favor, en contra, o abstención, por vía telemática, hasta el día 15 de febrero, en cuyo momento -o antes se diera mayoría absoluta- se consideraría aprobada o rechazada la propuesta.

(Acta núm. 11 Comisión Delegada – Período olímpico 2020/2024)

Dada la mayoría absoluta de respuestas a favor recibidas antes del plazo fijado, el 14 de febrero de 2022 quedan aprobadas las modificaciones de actualización de las Normas Regulatoras y Bases de Competición de Fútbol Sala Aficionado (descensos de Segunda División Femenina y División de Honor Juvenil); Torneos RFEF de Fútbol Sala (fechas de los campeonatos de selecciones autonómicas); y calendario de División de Honor Juvenil de Fútbol Sala, como se ha indicado; y asimismo se aprueba la modificación de la Disposición General Tercera de las Bases de Competición de División de Honor Juvenil, y Copa de Campeones, en su epígrafe II (Descensos),

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

